

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ES

NUMERO

483.207

A1

FECHA DE PRESENTACION

7 Agosto 1979

~~PATENTE DE INVENCION~~
CADUCADO

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|--|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | | | 32 FECHA | | | 33 PAIS | | |
| 78 23213 | | | 7 Agosto 1.978 | | | FRANCIA | | |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | | | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL | | | 52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA | | |
| | | | E04B 1/60, E04F 13/00 | | | | | |
| 54 TITULO DE LA INVENCION | | | | | | | | |
| " DISPOSITIVO PARA ENGANCHAR UN REVESTIMIENTO DE PANELES A CIERTA DISTANCIA DE UNA PARED " | | | | | | | | |
| 71 SOLICITANTE (ES) | | | | | | | | |
| SAFAMA, S.A. | | | | | | | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | | | | | | | |
| 52, Boulevard du Roi René, 49005 ANGERS (Francia) | | | | | | | | |
| 72 INVENTOR (ES) | | | | | | | | |
| Dn. Bernard VIEMON | | | | | | | | |
| 73 TITULAR (ES) | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 74 REPRESENTANTE | | | | | | | | |
| VICTOR GIL VEGA | | | | | | | | |

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para enganchar a una cierta distancia de una pared, un revestimiento constituido por una pluralidad de paneles.

Se conocen ya dispositivos del tipo mencionado más arriba adecuados para ser sujetos en una pared, y adaptados para constituir unos medios de soporte de paneles destinados a formar un revestimiento en esta pared.

En su patente francesa Nº 75 12755 del 24 de abril de 1975, la solicitante ha propuesto un dispositivo del tipo en cuestión que incluye un elemento perfilado dotado, a ambos lados de un alma, de sondas gargantas longitudinales adaptadas para encajarse en una ménsula solidaria de la pared, y otras dos gargantas desplazadas verticalmente y adaptadas para cooperar, una con unos medios de unión sujetos en la parte inferior de un panel, con el objeto de impedir el desplazamiento del panel, en una dirección sensiblemente perpendicular a la pared, y la otra con unos medios de unión sujetos en la parte superior de otro panel adyacente, de tal manera que el panel esté colgado de esta otra garganta.

Un dispositivo de este tipo ha dado, y sigue dando satisfacción, puesto que permite un reglaje fino de cada panel, de tal manera que el revestimiento,

una vez realizado, presente una planicidad perfecta incluso si la pared tiene defectos de planicidad; sin embargo implica la utilización de una multiplicidad de piezas cuya fabricación y puesta en práctica hacen que
5 el precio de coste del conjunto sea elevado, además de las dificultades de almacenamiento y de las resultantes inversiones.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo del tipo indicado más arriba, pero cuya
10 realización y puesta en práctica, sensiblemente simplificadas, conducen a un coste netamente menos elevado.

El dispositivo según la invención, para fijar a una cierta distancia de una pared, un revestimiento o recubrimiento de esta pared, constituido por
15 una pluralidad de paneles sujetos cada uno en la pared en varios puntos, estando equipados los paneles a este efecto, sobre su cara destinada a situarse frente a la pared, con medios aptos para cooperar con un elemento perfilado que se extiende horizontalmente y estando soportado a su vez este elemento perfilado por dos ménsulas por lo menos, ancladas en la pared, se caracteriza por la utilización de un elemento perfilado tubular -
20 que incluye externamente, a cada lado de un eje de simetría, dos gargantas llamadas superior e inferior, estando destinadas las gargantas superiores a recibir un
25 primer estribo asociado con una pata de fijación prevista para su solidarización con un panel, mientras -

que las gargantas inferiores están destinadas a cooperar con un segundo estribo montado de manera móvil en dicha ménsula.

5 De acuerdo con una particularidad de la invención, las patas de fijación, así como las ménsulas, están ventajosamente constituidas por un hierro perfilado provisto de dos aletas en ángulo recto, que está doblado en forma de escuadra.

10 De acuerdo con otra particularidad de la invención, un taco de corredera está intercalado entre un brazo de la ménsula y el elemento perfilado tubular, estando formado este taco de corredera para constituir el segundo estribo; igualmente pueda desplazarse perpendicularmente al plano de la pared en el brazo horizontal de la ménsula en el cual puede sujetarse en una
15 posición elegida en función del estado de la superficie de la pared. Puesto que la posición de la ménsula puede, a su vez, ser ajustada en un plano paralelo a la pared, es posible realizar con estos elementos, y ello
20 sin dificultad, una estructura en la cual los perfiles tubulares están dispuestos con una precisión sorprendente, incluso si la pared, como ocurre a menudo, presenta defectos de planitud más o menos pronunciados.

25 Se observa que, salvo el elemento perfilado tubular, todos los demás elementos del dispositivo, es decir la pata de fijación y el primer estribo asociado, la ménsula, el taco de corredera con el segundo

estribo ventajosamente integrado, se obtienen mediante corte y embutición, y por tanto la fabricación de estos elementos es de precio económico.

5 Un dispositivo de este tipo dotado de un número limitado de elementos permite ajustar perfectamente la posición de los paneles actuando en el taco de corredera, así como, eventualmente, en las ménsulas y las patas de fijación, estando dotadas estas últimas, con esta finalidad, de lumbreras apropiadas.

10 De acuerdo con otra particularidad de la invención, los paneles están sujetos, cada uno, en la pared, en cuatro puntos situados a igual distancia del centro de dicho panel, permitiendo esta disposición - mantener los paneles rígidos y evitar así cualquier de
15 formación de estos últimos que podría producirse con el transcurso del tiempo, debido a su exposición a la intemperie; sin embargo se observará que los dos puntos superiores de los paneles aseguran su suspensión, mientras que los dos puntos inferiores aseguran su es
20 tebilidad en un plano perpendicular a la pared, y además están adaptados para permitir la dilatación del - panel hacia abajo.

Además, se observará que cada uno de los puntos de fijación mencionados más arriba incluye un
25 dispositivo de acuerdo con la invención.

Otras características y ventajas de la in invención podrán entenderse más claramente leyendo la -

descripción que se da a continuación, a título de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

5 La figura 1 ilustra en perspectiva esquemática parcial, un revestimiento ya montado a una cierta distancia de la pared, estando constituido este revestimiento por una pluralidad de paneles, y estando soportado con la ayuda de dispositivos de acuerdo con la invención;

10 la figura 2 es una vista en sección vertical, tomada en un plano que pasa por la línea II-II - que se representa en la figura 1;

15 la figura 3 es una vista de despiece en perspectiva representando los diferentes elementos constitutivos del dispositivo de acuerdo con la invención;

la figura 4 representa, en perspectiva, un detalle de realización.

20 En el ejemplo de realización elegido y representado en las figuras, cada panel 5 está enganchado en cuatro puntos A, B, C, D, en dos elementos perfilados tubulares 50 paralelos y distanciados en el sentido de la altura; los elementos perfilados tubulares 50 están a su vez soportados por unos medios indicados de manera general por E, que están sujetos en la pared
25 P a intervalos regulares, que son función, en particular, de la naturaleza de la pared.

Los medios de soporte de los elementos per

filados tubulares incluyen una ménsula 10 formada a partir de un hierro con perfil en U que está doblado en forma de escuadra; esta ménsula 10 está destinada a ser solidarizada con la pared P e incluye un brazo 11 provisto de un orificio de forma alargada 12 que permite un reglaje vertical paralelo a la pared y - por tanto que facilita el posicionamiento del otro brazo 13.

El anclaje de la ménsula 10 en la pared P se obtiene de cualquier manera apropiada, no representada aquí, puesto que no forma parte de la presente invención.

El otro brazo 13 de la ménsula está destinado a soportar un taco de corredera indicado generalmente por 16, que tiene una sección transversal - en forma de U y que está previsto para estar situado a horcejadada sobre el brazo 13 de la ménsula 10; la cara superior 17 -o suela- de este taco de corredera, incluye por una parte unos taladros, por ejemplo dos taladros 19, 19A, distanciados en el sentido longitudinal y, por otra parte, un agujero troquelado, parcialmente abierto, 20, que forma una primera pata 21, mientras que una segunda pata 22 está formada por un recorte apropiado de una parte terminal libre de la suela. Las patas antedichas 21, 22, que sobresalen - con relación a la suela 17, constituyen el segundo estribo.

El taco de corredera 16 incluye además dos bordes longitudinales 24, 25 doblados hacia abajo, es decir en una dirección opuesta a la de las patas 21, 22, y por tanto la suela 17, y las aletas 24, 25 forman la sección en U mencionada más arriba.

El taco de corredera 16 está adaptado para desplazarse a horcajadas sobre el brazo 13 de la ménsula 10; está sujeto en él por medio de un sistema de tornillo-tuerca corriante 26, 26', que penetra en un orificio de forma alargada 13A formado en el brazo 13 de la ménsula, y en uno de los dos agujeros 19, 19A formados en la suela 17 del taco de corredera.

Gracias a esta disposición, el taco de corredera 16 puede ser ajustado en una dirección perpendicular a la pared P, entre una posición extrema avanzada, o una posición extrema retraida.

Además, el taco de corredera 16 es ventajosamente ajustable en un plano horizontal gracias al hecho de que la distancia entre sus aletas 24, 25 es ligeramente más importante que la sección del perfil en U que forma la ménsula 10.

Cada punto de enganche de un panel 5 en un perfil 50, incluye así un primer estribo indicado en su conjunto por 30, con sección transversal en forma de U, cuyos brazos 31, 32 tienen una distancia de separación que corresponde a la de las patas 21, 22 antedichas, mientras que la base 33 está provista de

un agujero de configuración cuadrangular 34 en el cual penetra un tornillo 35 provisto de un tramo 36 igualmente de sección cuadrangular, de tal manera que dicho tornillo no pueda girar con relación al estribo; este
5 tornillo está destinado a permitir la fijación del estribo 30 en una pata de fijación indicada por la referencia general 37.

La pata de fijación 37 presenta una estructura sensiblemente análoga a la de la ménsula 10 puesto que incluye dos brazos en escuadra 38, 39; el brazo
10 39 está provisto de un orificio de forma alargada 41, destinado a permitir el ensamblaje del estribo 30 con dicha pata de fijación 37 por medio del tornillo 35 mencionado más arriba y de una tuerca 35A, mientras que -
15 el brazo 38 incluye también un orificio de forma alargada 42 que está destinado a permitir el paso de un perno roscado 45, atornillado en un elemento de inserción 46 sujeto en el panel 5, y apto para cooperar con una tuerca 44.

El perfil tubular 50 presenta una sección transversal sensiblemente cuadrada y, al exterior, por una y otra parte del eje de simetría X-X unos nervios longitudinales 51, 52 formados para constituir unas gargantas llamadas superiores 53, 54, e inferiores 55,
25 56, mientras que las otras dos caras 57, 58, de dicho perfil tubular presentan una superficie cóncava desde el exterior hacia el interior.

Con el objeto de constituir un revestimien
to en una pared, se sujeta una pluralidad de ménsulas
10 en la pared P de cualquier manera adecuada, de tal
modo que la separación D (figura 2 en particular) en-
5 tra dos ménsulas desplazadas en el sentido de la altu
ra sea constante, estando dispuestas, sin embargo, -
las ménsulas superiores 10A en un mismo plano horizon
tal, lo mismo que las ménsulas inferiores 10B; de es-
te modo se obtiene fácilmente una separación D constan
10 te, puesto que la posición de las ménsulas puede ser
ajustada paralelamente a la pared P, lo que permite -
perforar los puntos de anclaje con un cierto grado de
tolerancia. En cada una de las ménsulas así colocadas
se sujeta un taco de corredera 16A, 10B, de tal mane-
15 ra que los segundos estribos constituidos por las pa-
tas 21, 22 estén incluidos en un plano perfectamente
vertical (el reglaje de la posición de cada uno de los
estribos se obtiene mediante desplazamiento del taco
de corredera en los brazos correspondientes 13 de las
20 ménsulas); un perfil tubular 50A se sitúa sobre los -
tacos de corredera 16A de una hilera superior y se co-
necta con estas últimas acoplando las gargantas infe-
riores 55, 56 con los segundos estribos formados por
las patas 21, 22; un perfil tubular 50B se adapta de
25 manera análoga a los tacos de corredera 10B de una -
hilera inferior. Conviene hacer observar que la lon-
gitud de los perfiles tubulares 50 puede ser tal que

éstos están situados a horcajadas sobre dos o varios tacos de corredera previamente ajustados en un mismo nivel horizontal y por tanto que dichos perfiles tubulares puedan extenderse a lo largo de varios paneles.

5 Después de efectuar estas operaciones, -
los paneles 5 provistos de patas de fijación 37A, 37B, las cuales están provistas a su vez de los primeros estribos 30A, 30B, puedan ya colocarse, acoplando para ello las aletas 31, 32 de los estribos antedichos
10 con las gargantas superiores 53, 54 de los perfiles -
tubulares 50A, 50B, constituyendo así una hilera horizontal de paneles, y así sucesivamente, empezando por la parte inferior de la pared que ha de ser recubierta.

15 Se observará (figura 2 en particular), que la distancia de separación D_1 incluida entre los brazos horizontales 31 de las patas de fijación 37A, 37B, es ligeramente inferior a la distancia de separación D -
incluida entre los brazos horizontales 13 de las mán-
20 suilas 10A, 10B, y por tanto que los primeros estribos superiores de soporte, indicados de manera general -
por 30A se sitúan a tope contra el perfil tubular 50A, mientras que los primeros estribos inferiores llamados estabilizadores, que se indican de manera general por
25 30A', al mismo tiempo que sus aletas están acopladas en las gargantas superiores 53, 54 del perfil tubular 50B, no llegan a apoyarse a tope contra este último -

sino que se encuentran a una cierta distancia del mismo con una holgura J.

Esta disposición tiene, en particular, el objeto de permitir una dilatación eventual de los paneles 5 hacia abajo; con esta finalidad se observará que dos paneles superpuestos no están juntos sino que entre sus bordes enfrentados existe una holgura J1 - (figura 1 en particular) que permite esta dilatación.

Se observará además que el enganche de los paneles se obtiene con un número limitado de dispositivos de enganche que pueden ser revisados y colocados fácilmente, al mismo tiempo que permiten diversas posibilidades de reglaje in situ. Por otra parte, los paneles que constituyen el revestimiento no tienen necesariamente la misma anchura, pero esto no es molesto puesto que las patas de fijación de las cuclas están dotados pueden engancharse en un punto cualquiera a lo largo de los perfiles tubulares.

De acuerdo con otra particularidad de la invención, resulta ventajoso asegurar un bloqueo perfecto de las ménsulas en la pared que ha de ser recubierta y de los paneles con las patas de fijación; a este efecto (véase figura 4 en particular), las ménsulas 10, así como las patas de fijación 37, se forman a partir de un perfil en U cuya base incluye en su cara interna dos nervios longitudinales 55, 56, en los cuales un elemento de bloqueo 57 puede anclarse bajo

el efecto de un medio de apriete 58 que solidariza las
ménsulas o las patas de fijación, respectivamente con
la pared P y el panel 5. Este elemento de bloqueo se
constituye ventajosamente por medio de una plaquita -
5 metálica curva dotada de dos bordes biselados 57A, 57B
que pueden incrustarse en los nervios mencionados más
arriba en el momento del apriete. Se entenderá que, -
puesto que el medio de apriete 58 está, a su vez, an-
clado en la pared o el panel, la incrustación de los
10 elementos de bloqueo 57 en los nervios asegura la in-
movilización de la ménsula o del panel.

Los materiales, forma, tamaño y disposición
de los elementos serán susceptibles de variación, siem-
pre que ello no suponga una alteración en la esenciali-
15 dad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta
memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio,
no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de SAFAMA, S.A., con domicilio en 52, - Boulevard du Roi René, 49005 ANGERS (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20

1.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, cuando dicho revestimiento está constituido por una pluralidad de paneles sujetos cada uno en la pared en varios puntos, y dichos paneles están equipados, a tal fin, en su cara destinada a situarse frente a la pared, con medios aptos para cooperar con un elemento perfilado que está dispuesto horizontalmente, y que está soportado a su vez por unas consolas ancladas en la pared, estando dicho dispositivo caracterizado porque se utiliza un elemento perfilado tubular que incluye externamente, a uno y otro lado de un eje de simetría, dos gargantas, llamadas superior e inferior, estando destinadas las gargantas superiores a recibir un primer estribo asociado con una patilla de fijación, prevista para solidarizarse con un panel, mientras que las gargantas inferiores están destinadas a cooperar con un segundo estribo montado de manera móvil en dicha consola.

25

2.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los paneles está sujeto en la pared en cuatro puntos

simétricos con relación al centro del panel, en dos elementos perfilados tubulares distanciados verticalmente.

5 3.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos perfilados tubulares se extienden por lo menos sobre la longitud de un panel.

10 4.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 1 caracterizado porque el segundo estribo está formado en un taco de corredera adaptable en una consola formada a partir de un perfil en U.

15 5.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 4, caracterizado porque la disposición del taco de corredera puede ser ajustada en la consola, en una dirección perpendicular al plano de la pared.

20 6.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 5, caracterizado porque además de que la posición del taco de corredera puede ser ajustada en una dirección perpendicular a la pared, también puede ser ajustada en una dirección -

transversal con relación a la patilla de la consola con la cual está asociado.

5 7.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de panelas a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 6, caracterizado porque el taco de corredera incluye una suela con dos bordes doblados adecuados para cooperar con un brazo de dicha consola.

10 8.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos caras del perfil tubular carantes de gargantas están ancoradas hacia el interior con el objeto de formar un alojamiento para el medio que une el primer estribo con la patilla de fijación.

15 9.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según la reivindicación 7, caracterizado porque la suela del taco de corredera incluye por lo menos un paso adecuado para situarse frente a un orificio de forma alargada formado en la consola.

20 10.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la posición del primer estribo asociado con la patilla de fijación puede ser ajustada en una dirección perpendicular al plano del

25

panel por medio de un orificio de forma alargada reali
zado con esta finalidad en dicha patilla de fijación,
con el objeto de permitir un reglaje suplementario de
dicho panel con relación a dicho panel.

5 11.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada panel está colgado en la parte superior por lo menos en dos puntos, debido
10 a que se apoyan a tope sobre el perfil tubular los primeros estribos solidarios de la patilla de fijación, mientras que en la parte baja, por lo menos un estribo solidario de una patilla de fijación presenta con relación a la cara correspondiente del perfil, una holgura
15 que permite una dilatación eventual del panel, estando introducidas las partes terminales libres de dicho estribo en las gargantas superiores del perfil tubular, asegurando así la estabilización frontal del panel.

20 12.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el perfil en U utilizado para
constituir las consolas, así como las patillas de fijación, incluyen internamente dos nervios longitudinales
25 a uno y otro lado de un eje longitudinal central.

13.- Dispositivo para enganchar un revestimiento de paneles a cierta distancia de una pared, se-

gún una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un elemento de bloqueo está dispuesto entre unos medios de apriete que solidarizan una consola con la pared, y una patilla de fijación con el panel, pudiendo dicho elemento de bloqueo incrustarse durante el apriete en los nervios formados a este efecto en las consolas y patillas de fijación.

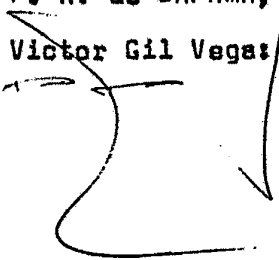
14.- "DISPOSITIVO PARA ENGANCHAR UN REVESTIMIENTO DE PANELES A CIERTA DISTANCIA DE UNA PARED".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de diecisiete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y plancas de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 7 de Agosto de 1979

P. A. de SAFAMA, S.A.

Victor Gil Vega



15

FIG. 1

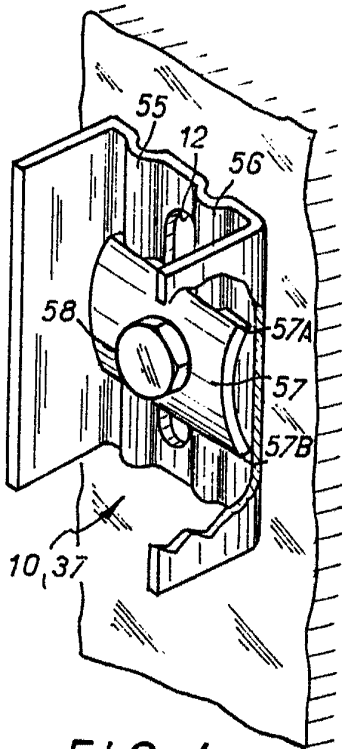
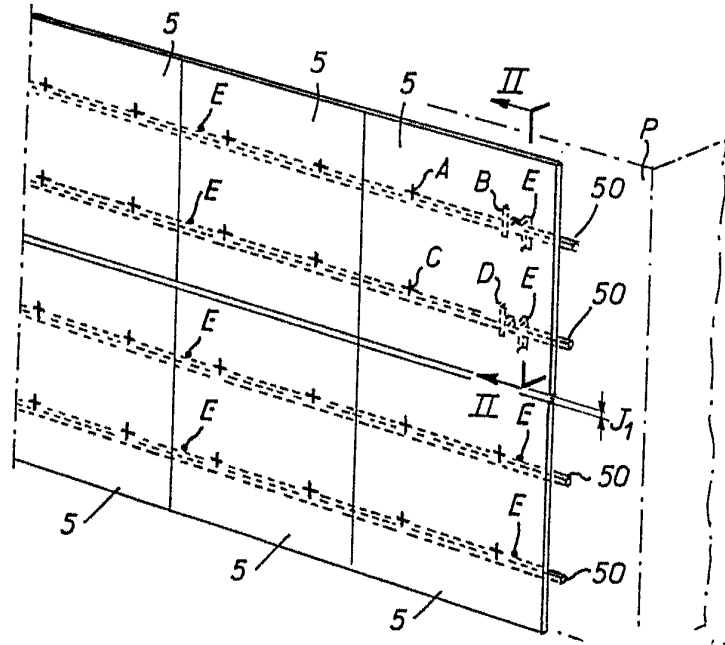


FIG. 4

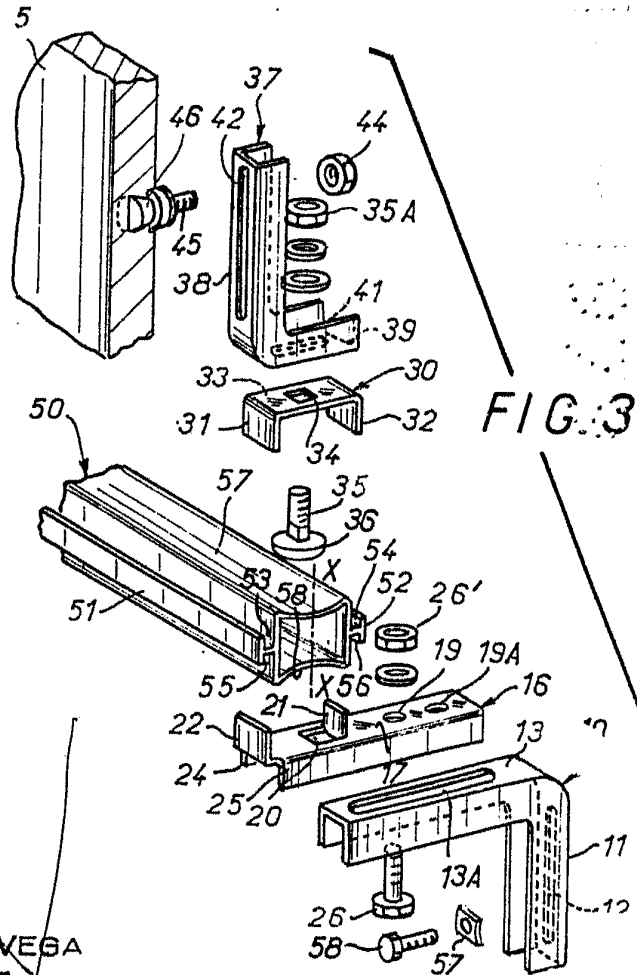


FIG. 3

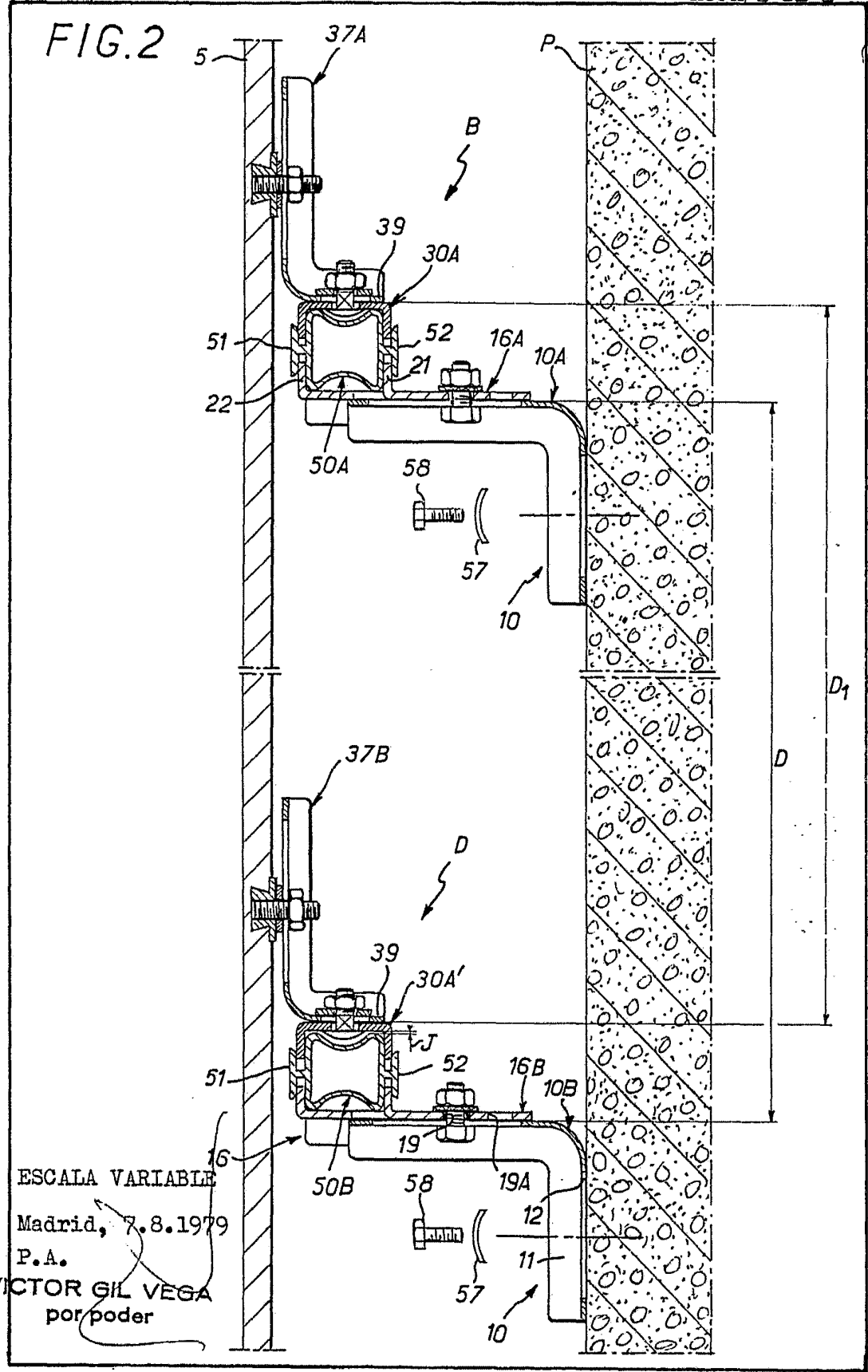
ESCALA VARIABLE

Madrid, 7.8.1979

P.A. VICTOR GIL VEGA

por poder

FIG.2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 7.8.1979

P.A.

VICTOR GIL VEGA
por poder